



# BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

**Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-DPI-2021-0004-MEM**

**Quito, D.M., 31 de marzo de 2021**

**PARA:** Sr. Mgs. Carlos Bolivar Flores Herrera  
**Coordinador de despacho**

Srta. Ing. Wendy Margoth Tipan Pacha  
**Directora Financiera (E)**

Sr. Ing. Alberto Vladimir Coba Gomez  
**Director de Tecnología y Comunicaciones**

**ASUNTO:** Equipo encargado del proceso de Rendición de Cuentas 2020

De mi consideración:

La Constitución de la República en su Art. 100 establece la participación en diferentes niveles de gobierno y su ejercicio a través de varias instancias, entre estos se encuentran los mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

El Art. 266 del COOTAD determina que, una vez concluido el año fiscal, el Gobierno Autónomo Descentralizado convocará a la asamblea territorial para informar sobre su gestión.

El Art. 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana hace referencia al derecho ciudadano a la rendición de cuentas de las instituciones que manejan recursos públicos.

Mediante oficio No. CMLCC-PRE-2021-0006-C de fecha 26 de febrero de 2021, la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción realiza sugerencias para anticiparse a la ejecución del proceso de rendición de cuentas 2020.

Mediante oficio No. GADDMQ-SGP-2021-0126-O de fecha 02 de marzo de 2021, la Secretaría General de Planificación solicita al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitir los lineamientos, guías y plazos para el proceso de Rendición de Cuentas 2020.

Mediante oficio Circular Nro. GADDMQ-SGP-2021-0005-C de 15 de marzo de 2021 la Secretaría General de Planificación señala directrices para el proceso de Rendición de Cuentas 2020 y solicita la información para el formulario de Rendición de Cuentas 2020.

Mediante Memorando Nro. CBDMQ-DPI-2021-0041-MEM, de fecha 18 de marzo de 2021, el Ing. Iván Machado, Director de Planificación sugiere la conformación del equipo





# BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

**Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-DPI-2021-0004-MEM**

**Quito, D.M., 31 de marzo de 2021**

de trabajo para el Proceso de Rendición de Cuentas 2021 al Señor Comandante, mismo que aprueba la conformación del mismo de acuerdo al siguiente detalle:

Coordinador: Ing. Iván Machado, Director de Planificación.  
Representante: Mgs. Carlos Flores, Coordinador de Despacho.  
Representante: Ing. Wendy Tipán, Directora Financiera.  
Apoyo tecnológico: Ing. Alberto Coba, Director de Tecnología.

En tal virtud, me permito informar este particular y pongo en su conocimiento el cronograma de actividades para este proceso el cual será liderado por la Dirección de Planificación con el apoyo de todos ustedes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Ivan Medardo Machado Castillo  
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN**

Anexos:

- Cronograma y responsables RC 2020.xls

Copia:

Srta. Mgs. ana Maria Corral Calderon  
**Directora de Comunicación**

Srta. Ing. Valeria Fernanda Alvarez Velasco  
**Analista de Planificación**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: VALERIA FERNANDA ALVAREZ VELASCO	vfav	CBDMQ-DPI	2021-03-31	
Aprobado por: IVAN MEDARDO MACHADO CASTILLO	immc	CBDMQ-DPI	2021-03-31	

